



DEPENDENCIA: Secretaría de Administración

Nº OFICIO: SA/PYJ/018/2025

EXPEDIENTE: MH/JUB/006/2025

ASUNTO: Proyecto de Dictamen
Huimilpan, Qro., a 20 de junio de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, 132 Bis fracción IV y 137 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como en los artículos 4 fracción V, 11, 12 y 13 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en materia de Jubilaciones y Pensiones, y

CONSIDERANDO

- En fecha 03 de junio de 2025, esta Secretaría de Administración emitió **Dictamen Favorable respecto al trámite de jubilación del C. José Samuel Morales Durán**, en razón de que cumple con los requisitos señalados en los artículos 126 párrafo tercero, 127 párrafo segundo y 147 fracción I Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como en la cláusula séptima del convenio laboral de fecha 22 de diciembre de 1999, suscrito entre el Municipio de Huimilpan, Qro., y el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Huimilpan, Qro.
- Que la documentación que integra el expediente **MH/JUB/006/2025**, así como de la información contenida en el Registro de Antigüedad Laboral del trabajador **C. José Samuel Morales Durán** y el Dictamen Favorable descrito en el punto anterior, se hace constar lo siguiente:

Número de expediente	MH/JUB/006/2025
Tipo de solicitud	Jubilación
Nombre del trabajador	José Samuel Morales Durán
Edad	57 años
Puesto, Cargo o comisión	Auxiliar Administrativo
Área de adscripción	Secretaría Particular
Antigüedad en el servicio público	28 años y 08 meses
Sueldo mensual bruto	\$16,963.20 (Dieciséis mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 m.n.)
Quinquenio mensual	\$1,326.50 (Mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.)
Sueldo mensual promedio de los últimos 60 meses	\$16,210.56 (Dieciséis mil doscientos diez pesos 56/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 132 Bis fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, esta Secretaría de Administración emite el presente **PROYECTO DE DICTAMEN** correspondiente al trámite de jubilación a favor del **C. José Samuel Morales Durán** y ordena su publicación en el sitio de internet oficial del Municipio de Huimilpan por un periodo no menor de 5 días naturales, el cual comprenderá del día **24 al 28 del mes de junio del año en curso**.

Se expide el presente para los fines legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Huimilpan, Querétaro, el día veinte del mes de junio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Recibe Original
20-06-2025

José Samuel Morales Durán
Snosa

C.c.p. - José Samuel Morales Durán
C.P. Javier Anaya Castro. Director de Recursos Humanos.
Archivo

Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

Tel. 448 278 5047

www.huimilpan.gob.mx